

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Supervisión de IIC y ECR  
c/ Edison, 4  
28006 Madrid

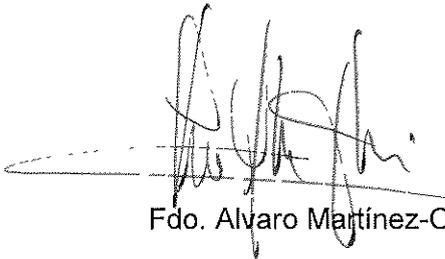
En Madrid, a 29 de junio de 2018

Muy Sres Nuestros:

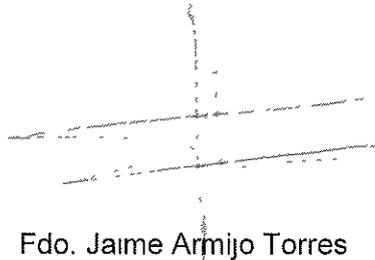
Les informamos que la sociedad PERYGON INVERSIONES SICAV, número de registro 2531, ha superado el día 21 de junio de 2018, el límite del 5% establecido en el artículo 30 1, apartado c), del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, siendo subsanado definitivamente el día 22 de junio de 2018. El exceso de endeudamiento sobre el límite durante el periodo de incumplimiento, ha sido del 4,08% de máximo superado

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen

Atentamente,



Fdo. Alvaro Martínez-Ortiz



Fdo. Jaime Armijo Torres